

Categoría: Empresa Eléctrica Servicios

Creado: Miércoles, 06 Mayo 2020 15:08 - Última actualización: Martes, 20 Octubre 2020 12:56

Escrito por EPN

Visto: 1599

Aspectos Generales:

Las oficinas Comerciales realizan los procesos que rigen el servicio eléctrico, es decir son las encargadas de comercializar la energía eléctrica

El servicio eléctrico está regulado en la Ley 1287 aprobada por el Consejo de Ministros el 1978 y se formaliza mediante un contrato entre el cliente y la Empresa, donde se establece los términos y condiciones del servicio eléctrico, así como se exponen los deberes y derechos de ambas partes.

La estructura de la oficina comercial está compuesta por varios departamentos principales que garantizan la efectiva comercialización de la energía eléctrica, tales como son:

Ventanilla de cobro:

Ventanilla de cobro: (Lunes a viernes 8.30am a 3.30pm)

Ventanilla 1: Mayra Pérez Álvarez

Ventanilla 2: Daimy Noguez Perdomo

Realiza los cobros de efectivos a los clientes por:

Electricidad,

Cortes por falta de pago,

Variados de lugar

Y otros.

Atención al cliente:

Atención al cliente: (Lunes a viernes 8.30am a 3.30pm)

Olga Lidia Velázquez Cruz, Yenmis Pérez Garrido, Yamila Garrido Ramírez

Atención a quejas por alto y bajo consumo,

Atención a daños a la propiedad,

OBE Jaruco

Categoría: Empresa Eléctrica Servicios

Creado: Miércoles, 06 Mayo 2020 15:08 - Última actualización: Martes, 20 Octubre 2020 12:56

Escrito por EPN

Visto: 1599

~~Reclamaciones referidas a la actividad.~~

Departamento Comercial:

Contratación de servicios estatales menores.

Contratación de nuevos servicios, aumentos de capacidad, variados de lugar en el sector residencial.

Inspecciones para verificar el correcto funcionamiento de los contadores de energía.

Y otros departamentos que hacen posible una correcta facturación y comercialización de la energía eléctrica.

Ventanilla de Cobro: (Lunes a viernes 8.30am a 3.30pm)

Ventanilla 1: Mayra Pérez Álvarez

Ventanilla 2: Daimy Nogues Perdomo

Atención al cliente: (Lunes a viernes 8.30am a 3.30pm) por parte de Olga Lidia Velázquez Cruz. Técnica de Atención a la población.

Atención a la población por parte del director de la UEB Eustacio Rubio Rodríguez 1er, 2do y 4to Martes del mes en el horario de las 2:00 pm a las 4:00pm en la Dirección de la unidad.

Teléfono de la Oficina de la Dirección: 47 873295 en el horario de Lunes a Jueves de 7:00 am a 4:00 pm y los Viernes de 7:00 am 3:00pm

Departamento Comercial:

Contratación de servicios estatales menores. (Lunes a viernes 7.30am a 4.00pm)

Estatal Menor: Gloria Amelia Bacallao Revilla
gloria@elecmbq.une.cu

Carta con nombre y dirección de la empresa, código juceplan, cuenta bancaria, nombre y dirección del servicio a contratar, carga y tipo de servicio.

OBE Jaruco

Categoría: Empresa Eléctrica Servicios

Creado: Miércoles, 06 Mayo 2020 15:08 - Última actualización: Martes, 20 Octubre 2020 12:56

Escrito por EPN

Visto: 1599

~~Residencial: Yunia Echeverría Despaigne~~

Contratación de nuevos servicios, aumentos de capacidad, variados de lugar en el sector residencial.

Para nuevos servicios presentar fotocopia de propiedad de vivienda, C. Identidad y recibo de corriente de vecino más cercano, para aumento de capacidad presentar fotocopia de propiedad de equipo 220v.

Inspecciones para verificar el correcto funcionamiento de los contadores de energía.

Pedro I Royo García (Lunes a viernes 7.30 a 4.00)

Y otros departamentos que hacen posible una correcta facturación y comercialización de la energía eléctrica.

Atención al cliente por parte de la dirección comercial:

Lidia Méndez García (lunes a jueves 8.00am a 11.30 am)

lidia@elecmbq.une.cu

Móvil 52113107

Teléfonos: 47 873294 - 47873789

Contratación: (Lunes a viernes 7.30am a 4.00pm)

Estatat Menor: Gloria Amelia Bacallao Revilla

Residencial: Yunia Echeverría Despaigne

Inspección:

Pedro Idalberto Royo García (Lunes a viernes 7.30 a 4.00)

Teléfonos: 47 873294 - 47873789